

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **DURAS CRÍTICAS A LA ACTUAL GESTIÓN DE GOBIERNO DE LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a una entrevista que hoy se le realizó al Director General de Tránsito de la Comuna. En esa ocasión, dijo que, supuestamente, se le había retirado la moto al hijo de un Edil de la Junta Departamental, pero no dio el nombre.

Yo puedo hablar del tema del tránsito y de las infracciones que se cometen en él porque durante veinte años que he ocupado el cargo de Edil Departamental jamás he hecho gestiones para que le sacaran la multa a alguien y porque pago las multas de mis familiares. ¡Acá tengo los comprobantes!

Digo esto para que quede claro que el Director General de Tránsito no hacía referencia a mí en la entrevista que se le hizo hoy de mañana en Radio CW41.

No obstante, señor Presidente, nos llama mucho la atención algunas cosas que están pasando en la Intendencia de San José, que catalogaría como *de punta y pa'arriba*.

Imagínense que a un vecino lo multan por no llevar el cinturón de seguridad puesto. El vecino le pregunta a la inspectora de tránsito si sabía cuánto era el monto de esa multa y ella le manifestó que no lo recordaba con exactitud, que le parecía que era una Unidad Reajutable y media, que se fijara en un cartel de la Intendencia ubicado en el local del ex Imponente el Gordo, justamente, con fines informativos.

Nos trasladamos hasta el lugar para ver ese cartel y nos llamó poderosamente la atención los montos que figuraban, porque son distintos a los que se está cobrando. ¡La publicidad que estamos haciendo en nuestra ciudad no es

correcta! Allí se establecía que por no llevar ajustado el cinturón de seguridad la multa era de cuatrocientos setenta y un pesos, casi una Unidad Reajutable, pero, cuando se va a pagar la multa, cobran mil cuatrocientos setenta y dos pesos. O sea, señor Presidente, se está informando muy mal a la población.

Otro hecho que quiero relatar es que, el domingo, los inspectores detuvieron a un joven que hacía veinte días que había cambiado su vehículo y le retiraron la libreta de propiedad. De acuerdo con la ley vigente, se puede retirar. Pero se le retiraron por no llevar el cinturón de seguridad puesto y le argumentaron que lo hacían porque no se estaban cobrando las multas entre Intendencias.

Los Ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros habrán escuchado, hace unas tres semanas, al contador Linder Reyes cuando dijo que las multas de otras Intendencias se estaban cobrando. ¡Le estamos sacando la libreta de propiedad a la gente porque aparentemente no se están cobrando las multas de otras Intendencias, cuando en realidad sí se están cobrando!

Cuando se paga la multa, se devuelve la libreta de propiedad. En este momento, en la Intendencia, debe haber entre trescientas o cuatrocientas libretas de propiedad de vehículos no empadronados en San José porque no se ha ido a pagar la multa. Quiere decir que esos vehículos andan circulando, no sabemos si en San José de Mayo o en otro lugar del departamento.

El broche de oro en el tema tránsito es lo que sucedió el domingo en Ecilda Paullier. ¡Ustedes pueden creer que en Ecilda Paullier, el domingo, entre las nueve y las doce, no pasó ni una sola persona que tuviera el casco puesto y pasó un individuo sentado en un sofá con un motor Zanella atrás, con tres ruedas, manejando con una mano en el sofá y con la otra en el volante! ¡La inspectora se agarraba la cabeza, no sabía qué hacer!

¡El cinturón de seguridad, las luces

encendidas y el uso del casco se fiscaliza solo en la ciudad de San José! ¡No se fiscaliza en ningún otro lugar del departamento!

¡Unos ineptos legisladores dispusieron el uso del cinturón de seguridad y luces encendidas para la ciudad de San José de Mayo, donde conducimos a veinticinco kilómetros por hora. Estoy de acuerdo con el uso del casco.

¡Una cantidad de ineptos Intendentes del Uruguay no se pueden poner de acuerdo para establecer una Patente única! ¡Perfecto, si no se ponen de acuerdo y no se van a poner nunca de acuerdo, no le mientan más a la ciudadanía! ¡Sí se podrían poner de acuerdo para ver cómo fiscalizar! ¡Cómo fiscalizar en San José y en todos los departamentos!

En otro orden de cosas, pero siempre respecto a la gestión de gobierno de la Intendencia, resulta que se inaugura una policlínica móvil –acá tengo el periódico– y concurren al acto el Intendente de San José, José Luis Falero; la contadora Ana Bentaberry; el doctor Millán –quien va a estar a cargo de esa policlínica–, y la doctora Araceli Rodríguez por ASSE –Administración de Servicios de Salud del Estado–, ¡pero no se invitó a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente! ¡Es la segunda vez que no se invita a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación a participar de cosas que tienen que ver con sus competencias!

¡Y dudo que se haya invitado al Presidente de la Junta Departamental! Discúlpeme, señor Presidente, que no se lo pregunté.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente hace siete meses que le solicitó audiencia al Intendente Falero, y no se la ha concedido. Todos los meses la secretaria de la comisión le reitera a la Secretaría del Intendente que la comisión se quiere reunir con él. ¡Así es! Los amables compañeros del Frente Amplio y del Partido Nacional, por ahora, no han querido hacer un llamado a Sala, porque, si no, a esta altura, sería *un cachón*, de esos de novela.

Siguiendo con la gestión de la Intendencia, vamos a hablar de los llamados a licitación. Se podrá discutir, se podrá decir que sí o que no; hay dos lecturas. ¡Pero no se invita más a ningún integrante de la Junta Departamental para participar en los llamados a licitación!

Se le acaba de conceder a una empresa el recapado de las calles de la ciudad y no se pidió antecedentes de esa empresa. Nos va a pasar lo mismo que nos pasó con el baipás de la Ruta 11 y en Cufre. ¡Hacen las cosas y duran cuatro o cinco meses, y después las empresas se van!

También hay que decir que hay muchas concesiones, otorgadas durante la legislatura anterior, que caducaron, y ya llevamos un año de gobierno y no se ha vuelto a licitar, ¡no se ha hecho ningún llamado a licitación! Puedo dar ejemplos: el caso de la Hostería del Parque, del Rabbit en el Parque, etcétera.

Se conforma un Equipo Interdisciplinario de Ordenamiento Territorial y una Comisión de Ordenamiento Territorial a nivel de la Intendencia, ¿ustedes saben que no participa ningún integrante de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura? Y como si fuera poco, tampoco la integra ningún agrimensor de San José. Cuando se precisa un agrimensor, se contrata, porque hay una partida para eso. Nosotros no vemos bien que así sea.

Señor Presidente, tenemos una zona suburbana donde hay inversores, ubicada entre el Camino Guaycurú y la Picada de Varela, y en esa zona, por medidas cautelares, no se permite fraccionar de ninguna manera. Así que tenemos que esperar tres años a que se termine de realizar el ordenamiento territorial de San José. ¡Con suerte, capaz que los inversores se quedan! ¡O capaz que hacemos otra cosa! ¡Capaz que, como ahí hay inversores, dejamos de hacer lo que estamos haciendo y hacemos rapidito el ordenamiento territorial de esa zona! Es zona suburbana, no rural, y hoy no se puede fraccionar de ninguna manera.

Así podríamos seguir, señor Presidente, pero no lo voy a hacer porque la prensa va a

recoger todo esto y seguramente, mañana o pasado, nos van a llamar en forma urgente para solucionar estas cosas.

Para finalizar, lo único que quiero decir es que en cualquier momento – y no mucho, porque es el sentir popular que se escucha por las calles de San José, que también están bastante deterioradas– va a aparecer algún cartel de esos que dice *JUAN VUELVE*. ¡Y miren que no es santo de mi devoción!

Gracias, señor Presidente.